



ACTA Nº 2/2018

A las 12:00 horas del día 13 de febrero de 2018 se reúne en Vitoria-Gasteiz **el pleno de la Comisión Vasca de Acceso a la Información Pública**, previa convocatoria realizada al efecto, y de acuerdo con el siguiente orden del día:

1. Propuestas de resolución de expedientes pendientes.
2. Situación de la tramitación del acuerdo de consejo de gobierno sobre indemnizaciones de los miembros de la Comisión Vasca de Acceso a la Información Pública.
3. Remisión de información al Consejo de Transparencia y Buen Gobierno
4. Remisión de información al periodista de El País
5. Ruegos y preguntas.

PRESIDENTE:

D. Javier Bikandi Irazabal

VOCALES:

D.^a Koldobike Uriarte Ruiz de Eguino

D.^a Maria Soledad Gutiérrez Rodríguez

SECRETARIA:

D.^a Koldobike Uriarte Ruiz de Eguino

1º.- Propuesta de resolución del expediente 2017/000077

A continuación, el Presidente da la palabra a la vocal ponente de la propuesta, que ya ha sido remitida con anterioridad para su análisis por parte de los miembros de la Comisión. Tras ser analizada, se aprueba por unanimidad como Resolución de la Comisión 24/2017.

2º.- Propuesta de resolución del expediente 2017/000083

A continuación, el Presidente da la palabra a la vocal ponente de la propuesta, que ya ha sido remitida con anterioridad para su análisis por parte de los miembros de la Comisión. Tras ser analizada, se aprueba por unanimidad como Resolución de la Comisión 29/2017.

3º.- Propuesta de resolución del expediente 2017/000086



A continuación, el Presidente da la palabra a la vocal ponente de la propuesta, que ya ha sido remitida con anterioridad para su análisis por parte de los miembros de la Comisión. Tras ser analizada, se aprueba por unanimidad como Resolución de la Comisión 31/2017.

4º.- Situación de la tramitación del acuerdo de consejo de gobierno sobre indemnizaciones de los miembros de la Comisión Vasca de Acceso a la Información Pública.

Por parte del Presidente se informa del estado de tramitación del Acuerdo de Consejo de Gobierno por el que se regula la compensación económica a que se refiere el artículo 2.2 del Decreto 128/2016, de 13 de septiembre, de la Comisión Vasca de Acceso a la Información Pública. Es probable que finalmente se apruebe en el Consejo de Gobierno del martes 20 de febrero. Se deja constancia de que se arrastra un retraso de un año y cuatro meses en la aprobación de este Acuerdo, lo que implica que hasta el momento no se haya abonado las cantidades que corresponderían en concepto del tiempo y dedicación utilizado en el ejercicio de la actividad, así como por el número de asuntos de los que conozcan.

5º.- Remisión de información al Consejo de Transparencia y Buen Gobierno

Se analizan las estadísticas remitidas al Consejo de Transparencia y Buen Gobierno a través del formulario que éste ha enviado, referida a la actividad de la Comisión Vasca de Acceso a la Información Pública correspondiente al ejercicio 2017.

6º.- Remisión de información al periodista de El País

Se analizan las estadísticas remitidas al periodista de El País sobre la información que éste ha demandado y que están referidas a la actividad de la Comisión Vasca de Acceso a la Información Pública correspondiente al ejercicio 2016 y 2017.

Ruegos y preguntas.

No se plantean ruegos y preguntas por lo que el Presidente levanta la sesión a las 13:30 horas.



Secretaria

María Soledad Gutiérrez Rodríguez

Vocal

Koldobike Uriarte Ruiz de Eguino

Presidente

Javier Bikandi Irazabal